

Sra. D<sup>a</sup>. Teresa López Martín  
Ayuntamiento  
Plz Mayor, 1  
47000 Medina del Campo

Medina del Campo, 21 de septiembre de 2012.

Estimada Sra. Alcaldesa-Presidenta:

El motivo de la presente es informarle de la reunión mantenida el jueves 20 de septiembre, en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con el Director General del Medio Natural, Sr. D. José Ángel Arranz Sanz. Esta reunión se ha celebrado a solicitud nuestra al objeto de exponer al Director General la problemática existente en el municipio de Medina del Campo, relativa a la coexistencia de los trazados de las vías pecuarias por el casco de la localidad con las actividades empresariales, que desarrollamos en locales o naves industriales y que a lo largo de los años han ocupado estos espacios de dominio público.

La solución propuesta por la Dirección General consistiría en la desafectación de las vías pecuarias, que se acometería en Medina del Campo como una experiencia piloto en un tramo de la misma, justificando el interés público y social en la citada acción. Consideramos que la zona más adecuada para esta actuación sería la Avenida Constitución, tal y como se lo expresamos al Director General, dada la concentración en este espacio de empresas afectadas y en su mayoría del sector del mueble, sin duda uno de los de mayor peso en la economía local.

Como paso previo para iniciar la desafectación, es necesario que el Ayuntamiento lo solicite a la Dirección General del Medio Natural, justificando el interés público, y lo acompañe de un documento técnico en el que se delimite el sector de actuación, se identifique a los intrusos y se fije el justiprecio, que se destinará a sufragar los gastos que la desafectación genere.

Por todo lo expuesto, le rogamos inicie los trámites ante la Dirección General del Medio Natural a la mayor brevedad.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Fdo. Isabel Zancajo López  
Gerente